

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

- 703** *Resolución de 22 de septiembre de 2020, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Educación Primaria.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, una vez establecido el carácter oficial del título de Graduado/a en Educación Primaria por la Universidad de Málaga y llevada a cabo su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 5, de 6 de enero de 2012), mediante resolución de esta Universidad fechada a 18 de enero de 2013 se ordenó la publicación del plan de estudios conducente a la obtención de las referidas enseñanzas en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Habiéndose tramitado, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificaciones en el citado plan de estudios, y una vez obtenido, el 20 de febrero de 2020, el preceptivo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado/a en Educación Primaria por la Universidad de Málaga, que queda estructurado según se hace constar en el anexo a esta Resolución.

Málaga, 22 de septiembre de 2020.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

#### ANEXO

**Plan de Estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Málaga (vinculado a la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas)**

*Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia*

| Tipo de materia                       | Créditos |
|---------------------------------------|----------|
| Formación Básica (BA).                | 60       |
| Obligatorias (OB).                    | 100      |
| Optativas (OP).                       | 30       |
| Prácticas Externas Obligatorias (PE). | 44       |
| Trabajo Fin de Grado (TFG).           | 6        |
| Total.                                | 240      |

*Estructura de las enseñanzas por módulos y materias*

## Módulo de Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (15 créditos)

| Materia                   | Asignaturas   | Créditos ECTS | Carácter |
|---------------------------|---|---------------|----------|
| Psicología (15 créditos). | Psicología del Desarrollo y de la Educación en la Edad Escolar. | 9             | 10       |
|                           | Trastornos del Desarrollo y Dificultades de Aprendizaje.        | 6             | BA       |

## Módulo de Procesos y Contextos Educativos (39 créditos)

| Materia                  | Asignaturas   | Créditos ECTS | Carácter |
|--------------------------|---|---------------|----------|
| Educación (39 créditos). | Didáctica General.  | 9             | BA       |
|                          | Historia de la Escuela.   | 6             | BA       |
|                          | Teoría de la Educación.   | 6             | BA       |
|                          | Organización Educativa de Centros e Instituciones.                        | 6             | BA       |
|                          | Tecnologías de la Comunicación y la Información Aplicadas a la Educación. | 6             | BA       |
|                          | Hacia una Escuela Inclusiva: Modelos y Prácticas.                         | 6             | BA       |

## Módulo de Sociedad, Familia y Escuela (6 créditos)

| Materia                  | Asignatura                  | Créditos ECTS | Carácter |
|--------------------------|-----------------------------|---------------|----------|
| Sociología (6 créditos). | Sociología de la Educación. | 6             | BA       |

## Módulo de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales (14 créditos)

| Materias   | Asignaturas                               | Créditos ECTS | Carácter |
|--|---|---------------|----------|
| Didáctica de las Ciencias Experimentales (6 créditos). | Didáctica de las Ciencias Experimentales. | 6             | OB       |
| Enseñanza de las Ciencias (8 créditos).                | Enseñanza de las Ciencias.                | 8             | OB       |

## Módulo de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales (14 créditos)

| Materias  | Asignaturas  | Créditos ECTS | Carácter |
|---|--|---------------|----------|
| Didáctica de las Ciencias Sociales (8 créditos).                  | Didáctica de las Ciencias Sociales.                  | 8             | OB       |
| Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (6 créditos). | Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. | 6             | OB       |

## Módulo de Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas (21 créditos)

| Materias                                 | Asignaturas                 | Créditos ECTS | Carácter |
|--|-----------------------------|---------------|----------|
| Didáctica de la Geometría (6 créditos).  | Didáctica de la Geometría.  | 6             | OB       |
| Didáctica de la Aritmética (9 créditos). | Didáctica de la Aritmética. | 9             | OB       |
| Didáctica de la Medida (6 créditos).     | Didáctica de la Medida.     | 6             | OB       |

## Módulo de Enseñanza y Aprendizaje de la Lengua (27 créditos)

| Materias  | Asignaturas  | Créditos ECTS | Carácter |
|---|--|---------------|----------|
| Didáctica de la Lengua y la Literatura Castellanas (21 créditos).                   | Didáctica de la Lengua Castellana.   | 9             | OB       |
|   | Estrategias Didácticas para el Desarrollo de la Comunicación Oral y Escrita. | 6             | OB       |
|   | Lectura y Literatura Infantil.   | 6             | OB       |
| Fundamentos Teórico-Prácticos de la Enseñanza de la Lengua Extranjera (6 créditos). | Fundamentos Teórico-Prácticos de la Enseñanza de la Lengua Extranjera.       | 6             | OB       |

## Módulo de Enseñanza y Aprendizaje de la Música y las Artes Plástica y Visual (18 créditos)

| Materias   | Asignaturas  | Créditos ECTS | Carácter |
|--|--|---------------|----------|
| Educación Musical (6 créditos).                        | Educación Musical.                                       | 6             | OB       |
| Educación en Artes Plásticas y Visuales (12 créditos). | Educación en Artes Plásticas y Visuales.                 | 6             | OB       |
|  | Desarrollo Curricular de las Artes Plásticas y Visuales. | 6             | OB       |

## Módulo de Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física (6 créditos)

| Materia  | Asignatura                        | Créditos ECTS | Carácter |
|--|-----------------------------------|---------------|----------|
| Didáctica de la Educación Física (6 créditos). | Didáctica de la Educación Física. | 6             | OB       |

## Módulo de Practicum y Trabajo Fin de Grado (50 créditos)

| Materias                              | Asignaturas                                      | Créditos ECTS | Carácter |
|---------------------------------------|--|---------------|----------|
| Prácticas de Enseñanza (44 créditos). | Practicum I.                                     | 6             | PE(OB)   |
|                                       | Practicum II.                                    | 8             | PE(OB)   |
|                                       | Practicum III.1.                                 | 18            | PE(OB)   |
|                                       | Practicum III.2 (asociado a la mención elegida). | 12            | PE(OB)   |
| Trabajo Fin de Grado (6 créditos).    | Trabajo Fin de Grado.                            | 6             | TFG      |

Módulo de Optatividad (168 créditos, de los que se deben elegir, al menos, 30)

| Materias  | Asignaturas  | Créditos ECTS   | Carácter |    |
|---|--|---|----------|----|
| Didáctica de la Educación Musical (24 créditos).                    | Formación Instrumental para la Educación Primaria.                                   | 6   | OP       |    |
|   | Historia de la Música.   | 6   | OP       |    |
|   | Formación Rítmica y Danza.   | 6   | OP       |    |
|   | Formación Vocal y Auditiva para la Educación Primaria.                               | 6   | OP       |    |
| Escuela Inclusiva y Atención a la Diversidad (24 créditos).         | Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje.  | 6   | OP       |    |
|   | Intervención Educativa y Diversidad Sociocultural.                                   | 6   | OP       |    |
|   | Intervención Educativa y Diversidad Funcional.                                       | 6   | OP       |    |
|   | Competencias Relacionales en el Aula Inclusiva.                                      | 6   | OP       |    |
| Fundamentos Teórico-Prácticos de la Educación Física (24 créditos). | Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad Humana.                       | 6   | OP       |    |
|   | Actividades Físico-Expresivas.   | 6   | OP       |    |
|   | Actividad Física y Salud.  | 6   | OP       |    |
|   | Didáctica de los Deportes.   | 6   | OP       |    |
| Didáctica de la Lengua Extranjera (24 créditos).                    | Didáctica de la Lengua Extranjera (Inglés).  | Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Inglés).  | 6        | OP |
|   |  | Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Inglés).   | 6        | OP |
|   |  | Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Inglés).            | 6        | OP |
|   |  | Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Inglés).    | 6        | OP |
|   | Didáctica de la Lengua Extranjera (Francés).   | Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Francés). | 6        | OP |
|   |  | Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Francés).  | 6        | OP |
|   |  | Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Francés).           | 6        | OP |
|   |  | Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Francés).   | 6        | OP |
| Audición y Lenguaje (24 créditos).                                  | Aspectos Fundamentales del Desarrollo, la Detección y Evaluación del Lenguaje.       | 6   | OP       |    |
|   | Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Audición y el Lenguaje Oral y Escrito. | 6   | OP       |    |
|   | Prevención en el Área del Lenguaje y la Comunicación: Intervención Educativa.        | 6   | OP       |    |
|   | Comunicación Aumentativa: Intervención Educativa.                                    | 6   | OP       |    |
| Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura (6 créditos).           | Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura.   | 6   | OP       |    |
| Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza (6 créditos).        | Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza.                                      | 6   | OP       |    |
| El Mensaje Cristiano (6 créditos).                                  | El Mensaje Cristiano.  | 6   | OP       |    |
| Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica (6 créditos).         | Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica.                                       | 6   | OP       |    |

*Organización temporal del plan de estudios*

## Primer curso

| Asignaturas   | Semestre | Carácter | ECTS |
|---|----------|----------|------|
| Historia de la Escuela.   | 1        | BA       | 6    |
| Sociología de la Educación.   | 1        | BA       | 6    |
| Teoría de la Educación.   | 1        | BA       | 6    |
| Educación en Artes Plásticas y Visuales.                                  | 1        | OB       | 6    |
| Educación Musical.  | 1        | OB       | 6    |
| Didáctica General.  | 2        | BA       | 9    |
| Organización Educativa de Centros e Instituciones.                        | 2        | BA       | 6    |
| Psicología del Desarrollo y de la Educación en la Edad Escolar.           | 2        | BA       | 9    |
| Tecnologías de la Comunicación y la Información Aplicadas a la Educación. | 2        | BA       | 6    |

## Segundo curso

| Asignaturas  | Semestre | Carácter | ECTS |
|--|----------|----------|------|
| Trastornos del Desarrollo y Dificultades de Aprendizaje.                     | 1        | BA       | 6    |
| Didáctica de la Lengua Castellana.   | 1        | OB       | 9    |
| Didáctica de la Aritmética.  | 1        | OB       | 9    |
| Practicum I.   | 1        | PE(OB)   | 6    |
| Hacia una Escuela Inclusiva: Modelos y Prácticas.                            | 2        | BA       | 6    |
| Didáctica de la Educación Física.  | 2        | OB       | 6    |
| Fundamentos Teórico-Prácticos de la Enseñanza de la Lengua Extranjera.       | 2        | OB       | 6    |
| Desarrollo Curricular de las Artes Plásticas y Visuales.                     | 2        | OB       | 6    |
| Estrategias Didácticas para el Desarrollo de la Comunicación Oral y Escrita. | 2        | OB       | 6    |

## Tercer curso

| Asignaturas   | Semestre | Carácter | ECTS |
|---|----------|----------|------|
| Didáctica de las Ciencias Experimentales.             | 1        | OB       | 6    |
| Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.  | 1        | OB       | 6    |
| Optativa I (ver relación de asignaturas optativas).   | 1        | OP       | 6    |
| Optativa II (ver relación de asignaturas optativas).  | 1        | OP       | 6    |
| Optativa III (ver relación de asignaturas optativas). | 1        | OP       | 6    |
| Didáctica de las Ciencias Sociales.                   | 2        | OB       | 8    |
| Enseñanza de las Ciencias.                            | 2        | OB       | 8    |
| Didáctica de la Geometría.                            | 2        | OB       | 6    |

| Asignaturas   | Semestre | Carácter | ECTS |
|---------------|----------|----------|------|
| Practicum II. | 2        | PE(OB)   | 8    |

## Cuarto curso

| Asignaturas  | Semestre | Carácter | ECTS |
|--|----------|----------|------|
| Practicum III.1.                                     | 1        | PE(OB)   | 18   |
| Practicum III.2 (asociado a la mención elegida).     | 1        | PE(OB)   | 12   |
| Didáctica de la Medida.                              | 2        | OB       | 6    |
| Lectura y Literatura Infantil.                       | 2        | OB       | 6    |
| Trabajo Fin de Grado.                                | 2        | TFG      | 6    |
| Optativa IV (ver relación de asignaturas optativas). | 2        | OP       | 6    |
| Optativa V (ver relación de asignaturas optativas).  | 2        | OP       | 6    |

Explicación de la optatividad del plan de estudios y requisitos exigidos para el reconocimiento de menciones:

Los estudiantes deben realizar a lo largo de sus estudios, al menos, 30 créditos optativos (cinco asignaturas).

Se han configurado siete itinerarios de optatividad, uno para cada una de las menciones que pueden ser reconocidas a los estudiantes y uno adicional para quienes deseen obtener el título sin mención. Para el reconocimiento de una mención, además de completar el correspondiente itinerario de optatividad, los estudiantes habrán de cursar y superar el Prácticum III.2 en el ámbito específico de la correspondiente mención. En caso de optarse por la obtención del título sin mención, el Prácticum III.2 complementará al Prácticum III.1, y será una continuación de las Prácticas Escolares en las materias del currículum: Matemáticas, Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Experimentales y Expresión Plástica.

Itinerario de optatividad para la Mención de Educación Física:

Para optar a esta mención, los estudiantes deben cursar y superar las cuatro siguientes asignaturas:

Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad Humana: 6.  
 Actividades Físico-Expresivas: 6.  
 Actividad Física y Salud: 6.  
 Didáctica de los Deportes: 6.

Y, además, cursar y superar una asignatura de la siguiente relación:

Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura: 6.  
 Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza: 6.  
 El Mensaje Cristiano: 6.  
 Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica: 6.  
 Formación Instrumental para la Educación Primaria: 6.  
 Historia de la Música: 6.  
 Formación Rítmica y Danza: 6.  
 Formación Vocal y Auditiva para la Educación Primaria: 6.  
 Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje: 6.  
 Intervención Educativa y Diversidad Sociocultural: 6.  
 Intervención Educativa y Diversidad Funcional: 6.

Competencias Relacionales en el Aula Inclusiva: 6.  
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Inglés): 6.  
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Inglés): 6.  
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Inglés): 6.  
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Inglés): 6.  
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Francés): 6.  
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Francés): 6.  
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Francés): 6.  
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Francés): 6.  
Aspectos Fundamentales del Desarrollo, la Detección y Evaluación del Lenguaje: 6.  
Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Audición y el Lenguaje Oral y Escrito: 6.  
Prevención en el Área del Lenguaje y la Comunicación: Intervención Educativa: 6.  
Comunicación Aumentativa: Intervención Educativa: 6.

Itinerario de optatividad para la Mención de Educación Musical:

Para optar a esta mención, los estudiantes deben cursar y superar las cuatro siguientes asignaturas:

Formación Instrumental para la Educación Primaria: 6.  
Historia de la Música: 6.  
Formación Rítmica y Danza: 6.  
Formación Vocal y Auditiva para la Educación Primaria: 6.

Y, además, cursar y superar una asignatura de la siguiente relación:

Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura: 6.  
Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza: 6.  
El Mensaje Cristiano: 6.  
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica: 6.  
Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad Humana: 6.  
Actividades Físico-Expresivas: 6.  
Actividad Física y Salud: 6.  
Didáctica de los Deportes: 6.  
Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje: 6.  
Intervención Educativa y Diversidad Sociocultural: 6.  
Intervención Educativa y Diversidad Funcional: 6.  
Competencias Relacionales en el Aula Inclusiva: 6.  
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Inglés): 6.  
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Inglés): 6.  
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Inglés): 6.  
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Inglés): 6.  
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Francés): 6.  
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Francés): 6.  
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Francés): 6.  
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Francés): 6.  
Aspectos Fundamentales del Desarrollo, la Detección y Evaluación del Lenguaje: 6.  
Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Audición y el Lenguaje Oral y Escrito: 6.  
Prevención en el Área del Lenguaje y la Comunicación: Intervención Educativa: 6.  
Comunicación Aumentativa: Intervención Educativa: 6.

Itinerario de optatividad para la Mención en Escuela Inclusiva y Atención a la Diversidad:

Para optar a esta mención, los estudiantes deben cursar y superar las cuatro siguientes asignaturas:

Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje: 6.

Intervención Educativa y Diversidad Sociocultural: 6.  
Intervención Educativa y Diversidad Funcional: 6.  
Competencias Relacionales en el Aula Inclusiva: 6.

Y, además, cursar y superar una asignatura de la siguiente relación:

Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura: 6.  
Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza: 6.  
El Mensaje Cristiano: 6.  
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica: 6.  
Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad Humana: 6.  
Actividades Físico-Expresivas: 6.  
Actividad Física y Salud: 6.  
Didáctica de los Deportes: 6.  
Formación Instrumental para la Educación Primaria: 6.  
Historia de la Música: 6.  
Formación Rítmica y Danza: 6.  
Formación Vocal y Auditiva para la Educación Primaria: 6.  
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Inglés): 6.  
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Inglés): 6.  
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Inglés): 6.  
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Inglés): 6.  
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Francés): 6.  
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Francés): 6.  
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Francés): 6.  
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Francés): 6.  
Aspectos Fundamentales del Desarrollo, la Detección y Evaluación del Lenguaje: 6.  
Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Audición y el Lenguaje Oral y Escrito: 6.  
Prevención en el Área del Lenguaje y la Comunicación: Intervención Educativa: 6.  
Comunicación Aumentativa: Intervención Educativa: 6.

Itinerario de optatividad para la Mención de Lengua Extranjera (Inglés):

Para optar a esta mención, los estudiantes deben cursar y superar las cuatro siguientes asignaturas:

Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Inglés): 6.  
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Inglés): 6.  
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Inglés): 6.  
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Inglés): 6.

Y, además, cursar y superar una asignatura de la siguiente relación:

Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura: 6.  
Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza: 6.  
El Mensaje Cristiano: 6.  
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica: 6.  
Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad Humana: 6.  
Actividades Físico-Expresivas: 6.  
Actividad Física y Salud: 6.  
Didáctica de los Deportes: 6.  
Formación Instrumental para la Educación Primaria: 6.  
Historia de la Música: 6.  
Formación Rítmica y Danza: 6.  
Formación Vocal y Auditiva para la Educación Primaria: 6.  
Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje: 6.  
Intervención Educativa y Diversidad Sociocultural: 6.



Intervención Educativa y Diversidad Funcional: 6.  
Competencias Relacionales en el Aula Inclusiva: 6.  
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Francés): 6.  
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Francés): 6.  
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Francés): 6.  
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Francés): 6.  
Aspectos Fundamentales del Desarrollo, la Detección y Evaluación del Lenguaje: 6.  
Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Audición y el Lenguaje Oral y Escrito: 6.  
Prevención en el Área del Lenguaje y la Comunicación: Intervención Educativa: 6.  
Comunicación Aumentativa: Intervención Educativa: 6.

Itinerario de optatividad para la Mención de Lengua Extranjera (Francés):

Para optar a esta mención, los estudiantes deben cursar y superar las cuatro siguientes asignaturas:

Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Francés): 6.  
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Francés): 6.  
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Francés): 6.  
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Francés): 6.

Y, además, cursar y superar una asignatura de la siguiente relación:

Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura: 6.  
Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza: 6.  
El Mensaje Cristiano: 6.  
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica: 6.  
Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad Humana: 6.  
Actividades Físico-Expresivas: 6.  
Actividad Física y Salud: 6.  
Didáctica de los Deportes: 6.  
Formación Instrumental para la Educación Primaria: 6.  
Historia de la Música: 6.  
Formación Rítmica y Danza: 6.  
Formación Vocal y Auditiva para la Educación Primaria: 6.  
Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje: 6.  
Intervención Educativa y Diversidad Sociocultural: 6.  
Intervención Educativa y Diversidad Funcional: 6.  
Competencias Relacionales en el Aula Inclusiva: 6.  
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Inglés): 6.  
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Inglés): 6.  
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Inglés): 6.  
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Inglés): 6.  
Aspectos Fundamentales del Desarrollo, la Detección y Evaluación del Lenguaje: 6.  
Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Audición y el Lenguaje Oral y Escrito: 6.  
Prevención en el Área del Lenguaje y la Comunicación: Intervención Educativa: 6.  
Comunicación Aumentativa: Intervención Educativa: 6.

Itinerario de optatividad para la Mención de Audición y Lenguaje:

Para optar a esta mención, los estudiantes deben cursar y superar las cuatro siguientes asignaturas:

Aspectos Fundamentales del Desarrollo, la Detección y Evaluación del Lenguaje: 6.  
Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Audición y el Lenguaje Oral y Escrito: 6.  
Prevención en el Área del Lenguaje y la Comunicación: Intervención Educativa: 6.  
Comunicación Aumentativa: Intervención Educativa: 6.

Y, además, cursar y superar una asignatura de la siguiente relación:

Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura: 6.  
Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza: 6.  
El Mensaje Cristiano: 6.  
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica: 6.  
Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad Humana: 6.  
Actividades Físico-Expresivas: 6.  
Actividad Física y Salud: 6.  
Didáctica de los Deportes: 6.  
Formación Instrumental para la Educación Primaria: 6.  
Historia de la Música: 6.  
Formación Rítmica y Danza: 6.  
Formación Vocal y Auditiva para la Educación Primaria: 6.  
Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje: 6.  
Intervención Educativa y Diversidad Sociocultural: 6.  
Intervención Educativa y Diversidad Funcional: 6.  
Competencias Relacionales en el Aula Inclusiva: 6.  
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Inglés): 6.  
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Inglés): 6.  
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Inglés): 6.  
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Inglés): 6.  
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Francés): 6.  
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Francés): 6.  
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Francés): 6.  
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Francés): 6.

Itinerario de optatividad para la obtención del título Sin Mención:

Los estudiantes que NO deseen el reconocimiento de alguna de las menciones anteriores deberán cursar y superar cuatro asignaturas optativas de entre las siguientes:

Formación Instrumental para la Educación Primaria: 6.  
Historia de la Música: 6.  
Formación Rítmica y Danza: 6.  
Formación Vocal y Auditiva para la Educación Primaria: 6.  
Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje: 6.  
Intervención Educativa y Diversidad Sociocultural: 6.  
Intervención Educativa y Diversidad Funcional: 6.  
Competencias Relacionales en el Aula Inclusiva: 6.  
Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad Humana: 6.  
Actividades Físico-Expresivas: 6.  
Actividad Física y Salud: 6.  
Didáctica de los Deportes: 6.  
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Inglés): 6.  
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Inglés): 6.  
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Inglés): 6.  
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Inglés): 6.  
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Francés): 6.  
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Francés): 6.  
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Francés): 6.  
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Francés): 6.  
Aspectos Fundamentales del Desarrollo, la Detección y Evaluación del Lenguaje: 6.  
Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Audición y el Lenguaje Oral y Escrito: 6.  
Prevención en el Área del Lenguaje y la Comunicación: Intervención Educativa: 6.  
Comunicación Aumentativa: Intervención Educativa: 6.

Y, además, cursar y superar una asignatura de la siguiente relación:

Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura: 6.  
Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza: 6.  
El Mensaje Cristiano: 6.  
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica: 6.

#### Acreditación de conocimiento de idiomas para la expedición del título

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al «Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas». La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.

Para obtener la Mención en Lengua Extranjera los estudiantes deberán acreditar, con carácter previo a la expedición del título o la incorporación de esta mención en el título ya expedido o a la certificación académica oficial de reconocimiento de la misma, el conocimiento de un segundo idioma, francés o inglés, correspondiente a la modalidad de la mención elegida, en el nivel B2 del «Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas». De la misma manera que para la obtención del nivel B1, la citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.